

Comisionado

INFORME DE COMISIÓN

			Fecna de Elaboración:	20/06/2023	
Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar \	/asquez	_		
			Consecutivo por Área:	SON RN - 0285	
Delegación :		SO	NORA		
Área de Adscrip	oción:	RECURSO	RECURSOS NATURALES		
Comisionado:	FERNANDEZ	REYNA		LUIS	
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Nombre (s)	
Periodo:	,	DEL 12 AL 17 DE JUNIO DEL 2023			
Lugar:		IMURIS			
Objeto de la Comisión: Participar en reuniones de trabajo y activacion del Equipo Estatal de Manejo de Incidentes. Con percnota en Ejido Imuris, Sonora.					
Síntesis: ACCIONES DE PLANIFICACION INSPECCION Y VIGILANCIA					
Conclusión: ELABORACION DE PLANES DE ACCION (PAI)					
Resultados: PREVENCION DE DELITOS AMBIENTALES					
Contribucion: CONTROL Y COMBATE DE INCEDIO FORESTAL APLICACIÓN DE LA LEY					
				V P	
-	tentamente ombre y Firma		No	Vo.Bo. Ombre y Firma na Aguilar Vasquez	
	ERNIANDEZ REVNIA			e Inmediato	

declaro bajo protesta de decir verdadde los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tenerconosimiento de las sanciones que se aplicarian en caso de lo contrario





Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Sonora

Hermosillo, Sonora a 09 de junio de 2023 Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0285-2023 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2023

ING. LUIS FERNANDEZ REYNA PERSONA INSPECTORA FEDERAL PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Usted que ha sido comisionado los días del 12 al 17 de junio de 2023, para asistir la reunión de trabajo del Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y activación del EEMI para la atención del incendio con Clave 23-26-0068 "El Aguila", en los Municipios de Hermosillo, Imuris, Cucurpe y Magdalena en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/I/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.

Ccp. Minutario Ccp. Comisionado (s)*

BECM/kav



